

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

24 AGOSTO 1943

NÚMERO 8



CARTA PASTORAL

INVITANDO A LA CORONACION PONTIFICIA
DE NTRA. SRA. DE MONTE-TORO
PATRONA DE MENORCA, Y A LA CONSAGRACION
DE LA DIOCESIS AL
INMACULADO CORAZON DE MARIA



SUMARIO

Invitación general a concurrir al Santuario de Monte-Toro en la fiesta del Santísimo Nombre de María.—Coronación Pontificia de la Virgen de Monte-Toro y Consagración de la Diócesis al Inmaculado Corazón de María.

María es nuestra Reina.—Maternidad y Corredención razones teológicas de la participación de María en las excelencias de Cristo Rey y Señor: texto de Suarez; María al pie de la Cruz; página interesante del Beato Ramón Lull sobre María Reina en la Pasión de Cristo; las antífonas litúrgicas a María Reina; la Salve himno universal a la realeza de María; las regias invocaciones litánicas.

El privilegio de la Coronación Pontificia para las imágenes de María insignes por su antigüedad, fama de prodigios y devoción general. Estas condiciones se cumplen en la de Monte-Toro.—Breve resumen de la historia de Monte-Toro hasta las profanaciones de 1936.—La Imagen salvada; restau-

rada y repuesta en 1939. — Una mayor reparación debida por el sacrilegio: grandes obras de consolidación, ampliación y ornato del templo y de todo el Santuario.—Agradecimiento por la aportación de los fieles para las coronas de oro y pedrería.—El eminente artista del proyecto y realización de las coronas.—La Coronación de Monte-Toro en el concierto de similares coronaciones en España.

María es Nuestra Señora.—Maternidad y Corredención son títulos de Señorío con dominio para exigir nuestra Consagración. La petición hecha en Fátima cumplida por el Papa respecto de todo el mundo; consagraciones especiales de las Diócesis; la de Menorca; la fórmula y oración Pontificia.—Bellas consideraciones del Beato Ramón Lull sobre el Señorío de María y la utilidad pública de las naciones.

Conclusión.—Los dos actos anunciados realzarán el prestigio espiritual de Monte-Toro. Aumento constante de devoción y de cooperaciones espirituales y materiales.

OL

DB

TT

TT

B

JT



BARTOLOME PASCUAL MARROIG

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE MENORCA
PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD

AL ILMO. CABILDO, VENERABLE CLERO Y A TODOS LOS AMADOS
FIELES DIOCESANOS, SALUD, PAZ Y BENDICIÓN EN EL SEÑOR

Salve Regina!

EN medio de las tristezas de los presentes días, os dirijimos un anuncio consolador y de buen augurio, porque se refiere a la mayor gloria de la excelsa Patrona de la Diócesis, de Aquella que es, y ha sido desde largos siglos, y por nueva razón va a ser ahora, para los menorquines la Reina y Madre misericordiosa, la vida, dulzura y esperanza firme, en su advocación y Santuario tradicional de Monte-Toro.

En la Carta que publicamos en Mayo de 1939, poco después de entrar en la diócesis, disponíamos, como primera empresa espiritual, la restauración y restitución de la Imagen de la Virgen Patrona de Menorca a su sede de Monte-Toro, y además os decíamos: es ardentísimo deseo Nuestro lograr el privilegio y hacer oportunamente la Coronación Pontificia: un acto de grande obsequio para María, que compense de algún modo el

mayor sacrilegio de la profanación de su Imagen y de la destrucción interior de su Santuario.

Pues bien, aprestaos ya, carísimos diocesanos, para asistir a esa anhelada Coronación. Como en 29 de Mayo de 1939 acudisteis a Nuestro llamamiento para llevar procesionalmente la sagrada Imagen restaurada y reponerla en el monte santo; así, el domingo, día 12 de Septiembre próximo, fiesta del Santísimo Nombre de María, concurrid también otra vez, numerosos y entusiastas y de todas partes, para acompañarnos en la múltiple solemnidad que allí vamos a verificar, con el favor de Dios y de su bendita Madre. Rodeado de vosotros, en aquella la más alta cumbre de Menorca, a cielo abierto, a vista de los campos de toda la isla sembrados, entre su vegetación, de las blancas ciudades y villas y alquerías, dominando el mar que la rodea y que tantas veces han surcado en peligro y con plegaria a la Virgen nuestros marineros, cantaremos Misa Pontifical, haremos la augusta ceremonia de la Coronación Pontificia y, como primer acto ante la Imagen así coronada, consagraremos con la oración del Papa toda la Diócesis al Inmadulado Corazón de María, y daremos la bendición Papal con indulgencia plenaria a la muchedumbre allí congregada.

* * *

Como veis, para magnificar a María, y precisamente en su Imagen de Patrona de Menorca, no Nos contentamos con actos propios de la dignidad episcopal, sino que, en virtud de especial delegación, añadimos y hasta acumulamos notas papales. ¿Qué es lo que Ella no puede de nosotros exigir? María es Madre de Dios encarnado y además Corredentora nuestra, títulos que le dan participación en no pocas excelencias de Cristo, de una manera análoga y cuasi paralela: Cristo es el Rey y María es la Reina del mundo; Cristo es el Señor y María es nuestra Señora y Soberana universal.

La Maternidad funda su derecho de Reina y Señora, más la Corredención se lo confirma y, si cabe decirlo, aún se lo amplía. «Así como Cristo, dice el Doctor Eximio, en cuanto nos

redimió es por título especial nuestro Señor y nuestro Rey, así la bienaventurada Virgen María por el modo singular con que concurrió a nuestra Redención». ¹

El título de Rey puesto sobre la cruz del Calvario proclamando la realeza de Cristo en la lengua de los profetas, en la de los sabios, y en la de los potentes dominadores, cobijaba no sólo a Jesús en el acto culminante de la Redención, sino también a la Madre que allí estaba de pie junto al madero, uniendo a la pasión del Hijo su propia pasión. ² El pasaje de San Juan, que eso nos refiere es de gran trascendencia teológica; y, a este propósito, es sapientísima y bellísima, entre otras muchas, una página del Doctor Iluminado, ³ nuestro Beato Ramón Lull—nuestro, porque floreció en Mallorca cuando Menorca y Mallorca eran una sola diócesis—quien en su libro del «Llanto de la Virgen», después de descritas las escenas de la pasión, prodiga a María en cuatro estrofas hasta doce veces el nombre de Reina con insistencia devotísima y conmovedora, cuando pinta al apostol amado que cumpliendo el testamento de Cristo la retira del sepulcro, «com la Reina se partí del moniment», para conducirla a su propia morada, según aquello del evangelio «accepit eam discipulus in sua»; es decir, cuando terminada la Pasión de Cristo, Ella, como Corredentora, había ya conquistado plenamente su realeza universal. Y así acaba el Doctor Iluminado dedicando a la Virgen Reina aquel su cántico de amor. ⁴

1 Suárez in 3. Disp. 22, s. 2.

2 Jo. 19, 20.

3 Bajo el Patronato del Beato Ramón Lull, gloria de España y de la raza, ha sido puesto por el Gobierno Nacional el Consejo Superior de investigaciones científicas. Es más propia aquí la cita del Beato Ramón, porque precisamente su figura junto con las de San Agustín y Santa Catalina Tomás se halla, en el Santuario de Monte-Toro, en el centro de un notable retablo barroco, esculpido todo en piedra. Fué mutilado groseramente por los rojos, y será uno de los amables trabajos de la general restauración emprendida.

4 Sólo tres veces ocurre el título en las veintisiete estrofas precedentes. Es texto interesante en las investigaciones de la teología Mariana. Véase el original en las obras, vol. XIX, tomo I, p. 199-216. Mallorca 1936.

Muy alto, proclama la Iglesia la regia dignidad de María, poniendo el nombre de Reina como primera aclamación en sus más bellas antífonas mariales. El «Ave Regina caelorum», el «Regina caeli laetare», la «Salve Regina», esmaltan el rezo litúrgico y extralitúrgico; pero es la Salve la que dichosamente se ha difundido, casi tanto como el Avemaría, entre el pueblo fiel, y desde siglos y siglos resuena en todas las lenguas y en todo el ámbito de la tierra, en la boca y el corazón de todos los que son verdaderamente cristianos. La Salve es así el himno universal de la humanidad a la Virgen Reina coronada, es el cántico, lleno de doctrina de esperanza y de suavísima poesía, que le entona el linaje humano peregrinante en este valle de lágrimas, pidiéndole para ahora el consuelo de una dulce mirada de sus ojos misericordiosos y maternales, y para el término del destierro la visión de Jesús en la Patria, así como nos lo enseña sobre sus brazos virginales en tantas de sus veneradas imágenes de la tierra. Rezad y cantad vosotros, carísimos diocesanos, ese himno a María Reina, y desde ahora que la tendréis pontificalmente coronada, hacedlo con más íntima efusión de vuestro amor, meditando también cada una de sus dulcísimas palabras.¹

Y ¿qué deciros de la Letanía Lauretana con sus múltiples y regias invocaciones finales? A través de los años la Iglesia las va aumentando, según la necesidad de los tiempos y por los anhelos, siempre crecientes, de la piedad cristiana de dar nuevos testimonios de su reconocimiento de la más amplia realeza de María. Las acabamos ahora repitiendo, como un gemido angustioso, pero confiado: «Reina de la paz, rogad por nosotros»; y tal ha de ser una de nuestras primeras plegarias en la solemne Coronación Pontificia de Ntra. Señora y Reina de Monte-Toro.

1 Es tanta la hermosura de esta antífona que el poeta teólogo la hace cantar a los exilados en el Purgatorio, en el valle de los príncipes. La Div. Com. Purg. Canto VI, v. 64-90.

* * *

Los Romanos Pontífices, para poner más de relieve la regia dignidad de María, tienen establecido el honorífico privilegio de decorar con corona de oro las imágenes de la Virgen Santísima, que son más insignes por su antigüedad, por la fama de sus prodigios y la devoción constante de los pueblos.

Tales notas ciertamente distinguen y ennoblecen la Imagen y el Santuario de Nuestra Señora de Monte-Toro. Conocida es la antigua tradición del hallazgo de una imagen de María, poco después de la conquista cristiana, a fines del siglo XIII, sobre la cumbre de aquel monte, el más céntrico y elevado de la isla, en el lugar que allí señalaba una milagrosa luz celestial. Por eso debió de comenzar de seguida la afluencia de peregrinaciones, que, al iniciarse el siglo quince, eran ya numerosas de toda la isla y aun de fuera de ella, «in multitudine copiosa», como dice un auténtico documento de 1413. La devoción del pueblo menorquín a la Virgen de Monte-Toro crecía a par del culto que se le tributaba en aquella ermita santuario; de la cual cuidaron, realizando sucesivamente múltiples obras y ampliaciones, primero los religiosos Mercedarios (1287-1297), luego unos beneficiados diocesanos (1413-1592) y más tarde los Ermitaños de San Agustín (1595-1835), hasta que de allí les arrojó la inicua desamortización que vino en agosto 1835 a asestar duro golpe a la devoción tradicional en lo que era su centro y como el corazón de Menorca. Los Rdmos. Prelados diocesanos extremaron entonces su solicitud pastoral; y difícil sería enumerar los testimonios de su peculiar interés en favor del Santuario, desde el Rdmo. Sr. Obispo D. Mateo Jaume Garau que en 1875 lanzaba un llamamiento a todos los fieles para evitar que la iglesia se desmoronase, hasta nuestro inmediato predecesor Rdmo. Sr. Obispo Torres, quien pudo aprovechar una ocasión largamente por todos esperada y adquirir, no ya sólo el usufructo, sino la propiedad de todo el edificio del Santuario en 4 agosto 1908, y después restaurar el altar y embellecer el camarín.

Vinieron los aciagos días de 1936: infausto acontecimiento, que contrista el alma de todos y que ya os relatábamos en otra ocasión.

«En los primeros días de Agosto de 1936, un grupo de impíos milicianos, hijos rebeldes de nuestra amada España, la mayor parte venidos de allende nuestras riberas, comenzaron las incursiones al Santuario de Monte-Toro para perpetrar allí las mismas profanaciones que en los otros templos. Destrozando todos los altares y retablos, día siete derrocaron de su pedestal la veneradísima imagen de María, la sacaron fuera del recinto y sobre dura roca que aflora en la plaza exterior ensayaron allí decapitarla ¡la pluma se resiste a consignar tanta maldad! Mas, por maravilla, ¡bendito sea el Señor! no lo lograron, a pesar de los recios y repetidos golpes de azadón que quedaron marcados en la parte delantera del cuello y en la posterior. En tal estado fué puesta en una gran pira, allí mismo levantada con los fragmentos de los retablos y de las otras figuras del Santuario, que profusamente rociada fué encendida a la caída de la tarde. Ardía el fuego sacrílego cuando aquellos maldados iban a emprender la bajada del monte, llevando consigo al celoso guardián del Santuario, quién, aprovechando la distracción de sus contiendas, pudo, sin que le notaran, penetrar en el incendio y sacar la bendita imagen cuando comenzaban a acercársele las voraces llamas, que así tan solo dejaron en su dorso un insignificante vestigio.

Sobresaltados por el siniestro resplandor del incendio, cuya significación adivinaban, acudieron pocas horas después al Santuario tres jóvenes colonos del predio «Rafal des Freres» sito a la falda meridional de Monte Toro, quienes informados por el guardián otra vez regresado al Santuario, recogieron de manos de éste la imagen, que en el primer momento había sido escondida allí cerca en la «Pleta del Vent», se la llevaron religiosamente al predio, y, juramentados para ser sus secretos custodios, la tuvieron oculta dentro de los límites del mismo, ora en una cueva, ora en otra, y hasta bajo tierra por algunos meses en que la inquisición impía semejaba ser más atenta y peligrosa. Al brillar en 8 de Febrero de 1939 sobre Menorca la dichosa luz de la liberación, colocaron gozosos la imagen en la casa del predio sobre modesto altar, donde no le faltaron ni

las flores ni las oraciones de toda la piadosa familia. ¡Dios y su Madre la habrán bendecido por tan religiosa hospitalidad! Allí la visitamos poco después de llegar a Menorca y allí, día cuatro de Mayo del mismo año 1939, acompañados del Muy I. Sr. Vicario General, del Capellán del Santuario, de Nuestro Capellán familiar y de otros Sacerdotes, la recogimos y en Nuestros propios brazos ¡es el tesoro espiritual de la devoción mariana de Menorca! la portamos al Palacio Episcopal de Ciudadela para que, en él y a Nuestra vista, se hiciera respetuosamente la necesaria restauración por el acreditado artista, que a este fin habíamos hecho venir de Mallorca.

La restauración se ha efectuado tan parcamente como por todos títulos convenía, supliendo un pequeño fragmento del brazo y restituyendo en toda la imagen, con la misma tonalidad antigua, el decorado que mucho había sufrido por la humedad de las cuevas y del enterramiento. La base, formada por el toro de la religiosa leyenda popular, desapareció en el destrozo; con todo, hemos querido se reprodujera esa añadidura tradicional a vista de las más antiguas copias y fotografías, y a fin de que también llevase, según la heráldica evangélica, la significación de San Lucas, el evangelista de María, unimos al mismo la inscripción del cántico de la Virgen en sus conceptos más acomodados a nuestro caso actual: «Luc. I, 46—Magnificat anima mea Dominum... et misericordia ejus a progenie in progenies... dispersit superbos mente cordis sui».

Terminada la restauración, colocamos con toda reverencia e íntimo gozo, la sagrada imagen de María en Nuestra Sede de la sala del trono de este Palacio episcopal, para que Ella, que es la «Sedes Sapientiæ» y «Regina Apostolorum», bendiga abundantemente con su divino Hijo, desde el principio de Nuestro pontificado, los muchos trabajos pastorales que aquí Nos toca cumplir, bendición que de esta manera alcanzará también a todos los diocesanos». Desde la sala del trono fué llevada a la Catedral y desde allí, el 29 de Mayo, sacada también en Nuestros brazos y puesta en carroza y con júbilo y confluencia de numerosísimos fieles de toda Menorca trasladada y restituida a su Santuario de Monte Toro.

Hemos querido, amadísimos diocesanos, repetiros aquí esa página dolorosa y después gloriosa de la contemporánea historia de Menorca, llena de pormenores recogidos directamente y atentamente por Nos comprobados, ya para que reconocierais la maravillosa providencia de Dios, que, en medio del destrozo de todas las imágenes veneradas dentro los templos de Menorca y en aquel Santuario, quiso salvar por singularísima excepción la tradicional imagen de María; ya para certificaros más y más de la identidad de la misma, que es una de las condiciones que hubimos de expresar al pedir a la Santa Sede el privilegio de su pontificia Coronación.

El amor no se contenta en reponer, sino que exige engrandecer. De aquí el extenso plan y el esfuerzo constante para que Monte-Toro tenga de cada día, en lo espiritual y en lo material, una mucha mayor importancia de la que tenía últimamente. Estamos ya en el bullir de esas actividades y no cesamos de pedir a todos limosnas y cooperaciones generosas, porque nos son bien necesarias. Lo veréis al subir a Monte-Toro. El templo, que se agrietaba por gravísima deficiencia de uno de sus fundamentos, ahora se consolida y amplía y transforma magníficamente. Un gran retablo del siglo XVIII, don precioso, en 1939, de la carísima diócesis hermana mayoricense, restaurado y acomodado, será el nobilísimo ornamento en que estará la Imagen de la Virgen, inmóvil en el fondo del camarín, siempre a vista de todos los concurrentes que llenen el Santuario, refulgiendo gloriosa con las áureas coronas de la Madre y del divino Infante.

Al recibir el diploma para la Pontificia Coronación, os invitamos, en Alocución de 30 de Enero de este año, a que con vuestras alhajas y donativos contribuyérais a las dos coronas; y hemos de agradecer a buen número de fieles, que ciertamente más pudieron haber sido, de todas las parroquias de la isla, el devoto tributo con que correspondieron; importante en sí, pero insuficiente en orden a la preciosidad de la obra. ¡Para la Virgen y para Menorca queremos lo mejor de lo mejor! Las coronas—y sea ello un símbolo espiritual de nuestros corazones—

son de oro puro y de piedras preciosas, todas auténticas y sin falsía; el piadoso artista ¹ a quien encomendamos el proyecto y la ejecución, es acreditadísimo y eminente entre los más insignes de España; y en verdad Dios parece haberle concedido, sobre su unción sacerdotal, como a los maestros orfebres del Santuario Beseleel y Ooliab, ² el espíritu de inteligencia y el sentido de exquisita belleza para que esta obra, como tantas otras suyas dedicadas a la Virgen y a los templos del Señor, resultase una maravilla de arte, que vosotros ahora admiráis y seguirán admirando las futuras generaciones.

No pensamos que a ningún alma fiel ocurra, ni siquiera temerosamente, el «*ut quid perditio haec*», que en Betania hubo de refutar el mismo Cristo Señor nuestro. «*Quod custodit Christus non tollit gothus*» decía San Agustín en malos tiempos, y ciertamente nunca se pierde, sino que siempre se gana para esta o la eterna vida todo cuanto a Cristo y a su Madre benditísima se entrega.

Era ante la lucha del «dragón rojo» que apareció, coronada de doce estrellas, aquella mujer del gran signo apocalíptico, en quien acomodadamente vemos la figura de María. En España, que es su tierra, la turbación de los tiempos actuales no empece, antes parece ser un estímulo para la coronación solemne de las veneradas imágenes de María, en acción de gracias por lo pasado y en petición de auxilio para lo futuro; y así, dentro el piadoso concierto de tantas diócesis hermanas, será una nota armónica en honra de nuestra Señora la próxima Coronación Pontificia de la Virgen de Monte-Toro, Patrona de Menorca.

Adelantemos ya la hermosa y devota deprecación que constituye la forma litúrgica, que Nos habremos de pronunciar en aquel acto solemne: ¡Virgen María, como nosotros ahora te coronamos en la tierra, así por tu mediación tu Hijo divino con gloria y honor nos corone en los cielos!

¹ El Rdo. Sr. D. Felix Granda, Director de los «Talleres de Arte», S. A. —Madrid.

² Ex. 31, 2.

María es Reina y Señora. Coronemos a la Reina, consagrémonos a la Señora, en su Inmaculado Corazón.

El pueblo cristiano, muy sabiamente inspirado en su devoción tradicional, llama a María «Nuestra Señora», sobreponiéndola a todo humano y angélico señorío, siquiera no llegue a alcanzar la amplitud y la inmediata razón de este gran título, que es expresivo de una participación singular de aquel soberano dominio que plenamente y en propiedad a sólo Dios compete. María, Madre de Cristo, ha adquirido verdadero dominio sobre nosotros principalmente por el título de ser Corredentora nuestra; pues, si la redención equivale a una compra, la redención nos hace ser también de María, y por consiguiente le da derecho de exigir nuestra consagración.

Y en efecto, para nuestro bien, como un acto de misericordia y de remedio de los grandes males que afligen al mundo, la Virgen en las apariciones de Fátima ha pedido la consagración universal, y precisamente a su Corazón Inmaculado. ¡El Inmaculado Corazón de María! cada palabra de esta denominación amabilísima y maternal suena al propio tiempo como un reproche y un aviso por las causas que motivan las inauditas calamidades presentes: maculados están los pueblos por toda clase de iniquidades, y con mayor malicia que no lo estuvieron en la simplicidad de los pasados tiempos; corazón para amarse de veras, es decir, con cristiana caridad, es lo que falta a los hombres, y por eso se han desenfrenado sus odios y egoísmos con las espantosas crueldades de esta guerra.

A vista de tantos crímenes y de tantos males, el Romano Pontífice, atento a la voluntad de la Señora, ha hecho ya la Consagración de toda la Iglesia y de todo el mundo a su Corazón Inmaculado; los Obispos la repiten, por lo que toca a sus diócesis; y así Nós, en la esperada ocasión de congregarse numerosísima muchedumbre de fieles de todas las parroquias de la isla en Monte-Toro, celebraremos allí en igual forma, la de esta Diócesis, ante la Patrona de Menorca, como primer acto, después de coronada su Imagen con pontificia Corona.

Preparaos meditando la preciosa oración del Pontífice, copiosamente aquí difundida, que será la fórmula de la consagración; y, al repetirla, siguiendo Nuestras palabras, uníos a Nuestra intención y haced donación entera y confiada de vuestro corazón al Corazón Inmaculado de María.

La luz que se desprende de las revelaciones en que la Virgen pidió la Consagración, es vivísima y de amplio y largo alcance: ilustra la sagrada teología, explica la historia contemporánea, orienta para lo futuro a los pueblos que quieren vivir, enseña cual ha de ser, y más en estas luctuosas circunstancias, la devoción a María Santísima; no de simples exterioridades ocasionales o de leve y fugaz sentimentalismo, sino austera y práctica, con observancia de todos los mandamientos, con huida de todo pecado, con espíritu de penitencia, sacrificio, expiación y oración ¡y entre las oraciones la del Santo Rosario! con frecuencia de sacramentos, con temor de los castigos de Dios en el otro mundo, mostrados a los videntes en un impresionante espectáculo del infierno, y de los que ya envía en esta vida, señalados en las múltiples penalidades de la guerra actual; devoción, empero, llena de consolaciones y de esperanza y de dulzura, sobre todo para los que a María se consagran en su Inmaculado Corazón, procurando asemejarse al modelo, es decir, guardarse inmaculados de la corrupción general «*immaculatos se custodire ab hoc saeculo*»,¹ y hacer entrega del propio corazón a su Corazón, y eso con una donación total; porque, carísimos diocesanos, corazones partidos entre Dios y el diablo, entre la religión y la moda pagana, es evidente que ni los quiere Jesús ni puede aceptarlos María.

Si así completamente a la Virgen nos consagramos, razón tendremos para no desfallecer en la esperanza, por grandes que sean las presentes y amenazadoras calamidades. Lo ha dicho Ella, y nosotros se lo pediremos: que intervenga pronto en ejercicio de su universal Señorío, y con demostración misericordiosa de su maternal amor.

1 Iac. 1, 27.

¡De cuanta actualidad resultan los bellos y austeros conceptos que el Doctor Iluminado, nuestro Beato Ramón Lull, desarrolla en el capítulo 18 de su áureo «Libro de Santa María», tratando de la dignidad de Señora! La personalidad de María, como Señora, observa el Beato, reviste un carácter público, y por tal razón encarecidamente le pide se interese en «que sea más amada de todos la pública utilidad de los pueblos», advirtiendo que con esa utilidad está estrechamente ligada la caridad y la extensión del homenaje debido a su Señorío. Y prosigue luego el Beato, dirigiéndose a María: «Si Vos quisiérais ser amada, honrada y servida por los hombres que son de gran poder, esos amándoos, sirviéndoos y honrándoos harían reverdecer, florecer y fructificar la pública utilidad por todo el mundo (farien florir, fullar e granar la publica utilitat per tot lo mon), con extensión del honor y servicio debido a vuestro Señorío». ¡Palabras admirables y de oportunísima plegaria! Sí, María lo quiere y lo pide; quiere que los «hombres de gran poder», es decir, los conductores de las naciones, en cuyos consejos diplomáticos tanto falta la caridad, se dejen influir de la luz y del amor que ahora más claramente destella de su Corazón Inmaculado, y entonces no serán ya sus planes para inutilización y destrucción de los pueblos, sino para que «reverdezca, florezca y fructifique la pública utilidad» en la justa y cristiana paz de todas las naciones.

Y continúa el Beato: «Vos sabéis cuán buena cosa es hacer el bien y acabar el mal. Mandad, pues, a los que pueden hacer bien que lo hagan, y mandádselo ¡oh Reina! con amor, y si no quieren hacerlo, mandádselo con temor; y a aquellos que hacen el mal, mandadles con temor que no lo hagan, y así ¡oh Reina! aparecerá grande vuestro Señorío. Mas Vos ¡oh Reina! sois una Señora tan humilde, tan simple y tan piadosa que parece no sois ofendida de ningún mal que hacen los hombres, ni del deshonor con que os tratan, y es así que las gentes casi no os aman ni os temen, y piensan que Vos no tenéis cuenta del bien o del mal que hacen. No puede ser así ¡oh Reina! que Vos tengáis dignidad de tan gran Señorío, y seáis tan poco amada

y temida...»—En las revelaciones de Fátima hay algo característico que viene a resultar como una contestación a esta última consideración del Beato. María se muestra agraviada y pide desagravio por las muchas ofensas que se le infieren ¡y ofensas tuyas son las innumerables que se hacen a su divino Hijo! Ella descubre aún más su potente y universal Señorío sobre el mundo, y confirma la voluntad de ejercerlo moviendo a los hombres con amor, con el amor salvador y dulcísimo de su Corazón Inmaculado; pero no falta en sus manifestaciones la nota temerosa formidable y amenazante, con ostensión de los gravísimos males que de no aceptarlo se deducen, y la perspectiva de los mayores que por lo mismo amagan sobre la humanidad rebelde.

La Consagración al Inmaculado Corazón de María es lo que la Señora ha pedido para sí, lo que el Papa ha reconocido y hecho y quiere que se repita en las diócesis; por manera que no procede ahora una consagración a María en otra forma. Por lo demás, el concepto de «Inmaculado Corazón», considerado teológicamente, es en el fondo tan comprensivo de todos los otros títulos y advocaciones que, consagrandó la Diócesis al Corazón Inmaculado, queda consagrada a la Virgen tradicionalmente venerada en Monte-Toro. Así no hemos vacilado en unir los dos actos: la Coronación y la Consagración expresada; y ambos quedarán inscritos sobre oro en el lugar patente y de más dignidad del Santuario, para que recordéis vosotros y sepan los venideros la noble servidumbre que, como a Reina y Señora, hemos solemnemente profesado a María y que por tanto debemos rendirle, llevando una vida más morigerada y más devota.

* * *

Monte-Toro con esta múltiple solemnidad, más que pontifical, aparecerá realmente lo que alguna vez hemos llamado la Catedral payesa y campestre de Menorca. En efecto, Monte-Toro, si es un centro geográfico de la isla, es también un centro espiritual, cuya importancia, dignidad e influencia creemos se debe de cada día más y más acrecentar. Poco después de la

conquista cristiana del siglo XIII, según enseña la tradición, la Santísima Virgen lo escogió y señaló con una prodigiosa luz celeste, como lugar de su presencia y habitación en medio de todos los menorquines;¹ y esa voluntad la ha confirmado claramente la augusta Señora en 1936-1939, con la maravillosa y singular conservación de su Imagen. Lo comprendieron las antiguas generaciones y lo entiende así la generación actual. A la Virgen de Monte-Toro tienen vueltos sus corazones los menorquines desde hace más de seis siglos; al monte santo encumbrado sobre toda la isla, cual trono de María Reina y Patrona de Menorca, convergen de todas partes las oraciones y las miradas. ¡Que no se pierda la antigua costumbre de vuestros padres de postrarse sobre las tierras de labor, rezando hacia Monte-Toro, antes de comenzar la jornada! Allá suben los peregrinos penitentes y agradecidos, y ascienden las peregrinaciones eucarísticas de cada parroquia todos los años, y las mayores peregrinaciones diocesanas. Los pueblos de Menorca, cual los israelitas en Sión, sienten más vivamente el vínculo y la dulzura de su hermandad en aquella que es la Casa de su Madre, y junto al Corazón Maternal buscan y encuentran los corazones el calor de santo hogar. Allí está abierta para todos la casa de Ejercicios Espirituales, y tienen acogida las generales reuniones de Acción Católica y piadosas asociaciones; allá vamos con frecuencia por las varias atenciones del ministerio pastoral. Para que no falten la oración y las alabanzas a la Virgen, tanto de día como en las altas horas de la noche, y esté servido con solicitud el Santuario y atendidos con

1 Las recientes apariciones de la Virgen en Lourdes y en Fátima, hechos históricos críticamente examinados y probados, favorecen en general y no permiten negar a priori la historicidad de otras apariciones medioevales, a veces sí adicionadas con detalles secundarios por la tradición popular. En la estimación crítica de estos detalles se impone también respetuosa cautela para no eliminar lo histórico. Así, por ejemplo, fenómenos luminosos extraordinarios acompañaron la aparición de Ntra. Sra en Fátima, y milagrosos fenómenos luminosos constan en la tradición de las manifestaciones en Monte-Toro.—Véase pág. 19 «El Mensaje de Fátima» del P. Bover, S. J.—Balmesiana. Barcelona.—1943.

religiosa caridad los peregrinos, llamamos y establecimos, en 2 de Julio de 1941, a la Congregación laical de los humildes Ermitaños de San Pablo y San Antonio, ejemplares de laboriosidad y de virtudes evangélicas. A fin de religar mas estrechamente a nuestros diocesanos con Monte-Toro, erigimos canónicamente en el Santuario, por letras de 30 de Enero de este año, la propia cofradía de Nuestra Señora, con sus secciones en cada parroquia; las cuales esperamos irán engrosándose hasta no quedar un sólo devoto menorquín que no sea cofrade e invoque habitualmente a la Virgen nuestra Patrona, y aporte su óbolo semanal para su culto y sus obras.

El Niño Jesús, que sonriente y bendiciendo descansa sobre el brazo y el Corazón de la Virgen en la Imagen de Monte-Toro, y para quien es la Imperial Corona, acepte los obsequios y constantes esfuerzos de todos, en honra suya y de su Madre, para dignificación del Santuario y santificación de las almas, y para que se extienda y arraigue entre nosotros el Reino de Dios, que es el Reino del Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María.

En súplica de esto último, con la Corona del Niño y con la de la Madre os bendeciremos duplicadamente, antes de imponérselas

Hasta aquí, tocando a su término, había llegado la impresión de esta Carta Pastoral, cuando precipitadamente la detenemos y hacemos sacar de moldes su última página a fin de adicionarla con un documento muy valioso, ya por desgracia olvidado de la generación presente. La Santísima Virgen es, a no dudarlo, quien lo hace llegar a Nuestras manos, siquiera sea en oportunidad de última hora, para que conozcamos todos que, con la Consagración del 12 de Septiembre, Menorca renovará una Consagración antigua. Se trata de un raro ejemplar de un «Ritual de Consagración de los fieles—del Obispado de Menorca—al Inmaculado Corazón de la Santísima—

Virgen María», impreso en Ciudadela de Menorca el año 1876, durante el Pontificado y con el visado del Rđmo. Sr. D. Manuel Mercader y Arroyo, aquel Preiado insigne que celosamente inauguró las obras de restauración y condujo con solemnidad pontifical las peregrinaciones diocesanas a Monte-Toro. La fórmula del «Acto de Consagración» de dicho Ritual es tan fervorosa y oportuna y tan menorquina y española, que la engarzamos aquí como piedra preciosísima en conclusión de esta Pastoral:

«ACTO DE CONSAGRACION. — Santísima e Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, Emperatriz de los cielos y de la tierra y Patrona especialísima de los españoles en el misterio de vuestra purísima Concepción: postrados ante el trono de vuestra Majestad soberana, os pedimos con la mayor humildad perdón por todas las ofensas que en esta Nación se os han hecho, ya blasfemando vuestro Nombre, ya negando vuestras prerrogativas, ya profanando vuestras imágenes; y os ofrecemos en desagravio el sacrificio de nuestra vida, pues nos consideraríamos muy dichosos de poder lavar con nuestra sangre las horrendas manchas de tan odiosos crímenes, y daros con nuestra muerte una evidente prueba del amor que os profesamos.

¡Oh Señora, cuán malamente nos hemos portado con Vos, que sois nuestra Madre, nuestra Reina y nuestra Patrona! Hemos sido ingratos, lo confesamos, a aquella inefable benevolencia con la cual elegisteis a la España para patrimonio vuestro, a aquella protección que le prometisteis simbolizada en la firmeza del Pilar de Zaragoza, y que a nosotros los Menorquines venis por tantos siglos dispensado desde el sagrado monte del Toro, a aquel amor, en fin, especialísimo con que a los españoles habeis distinguido siempre entre todos los pueblos de la tierra, y cubre por ello la confusión nuestro rostro; mas en este día, oh divina Madre, protestamos contra tamaña ingratitude de un modo el más universal y más solemne, en reparación de ella y de todos los agravios que en nuestra patria se os han hecho; protestamos que queremos ser siempre patrimonio exclusivo vuestro, y os elegimos nuevamente, proclamándoos

con voz unánime y con íntimo afecto por nuestra Patrona especialísima en vuestra Concepción inmaculada; y reconociéndoos como tal os consagramos todo nuestro ser, haber y poder en este día para perteneceros perpétuamente. Vos amparadnos como cosa vuestra, cubridnos con el manto de vuestra protección, y no permitáis que perezca vuestro patrocinio; antes bien salvadlo y conservadlo todo entero para Vos en la pureza y unidad de la fe, en la santidad de las virtudes cristianas, en la perfecta unión a la Sede de Pedro, y en la sumisa obediencia a sus legítimos Prelados, y encerradlo para siempre en vuestro maternal Corazón.

¡Oh María, qué dicha! La España toda, y muy especialmente esta Isla de Menorca, estará desde hoy más en vuestro Inmaculado Corazón, y encontrará en él la mayor felicidad.

Y para que esta llegue a ser plenísima, Vos, Señora, consagra a la España encerrada en vuestro Corazón, consagra a todos como cosa vuestra, al Santísimo Corazón de Jesús, que no nos desechará por cierto, siéndole de Vos ofrecidos, y rogadle ardientemente se cumplan aquellas palabras que El mismo dijo a un siervo suyo: El Corazón de Jesús reinará en España, y se verá en ella rodeado de una veneración mucho mayor que la que le tributarán las demás naciones. Sí, sí, Patrona amantísima, reine en vuestro patrimonio el Corazón de Jesús, consagrándoselo vuestro amantísimo Corazón a fin de que de este modo sea más digno de Vos y más merecedor de vuestro patrocinio en el tiempo para la eternidad. Amen.»

La fórmula de la oración y Consagración del Papa es insustituible; pero después de ella, añadiremos algunos párrafos de esta otra, para que resuene expresamente en aquel acto de el nombre de España y de Menorca.

Que el Corazón Inmaculado de María escuche nuestras plegarias y haga ya desde ahora más fructuosa la bendición que

os enviamos a todos, en el nombre del ✠ Padre y del ✠ Hijo y del Espíritu ✠ Santo. Amén.

Dada en Ciudadela, a los veinticuatro de Agosto de 1943.

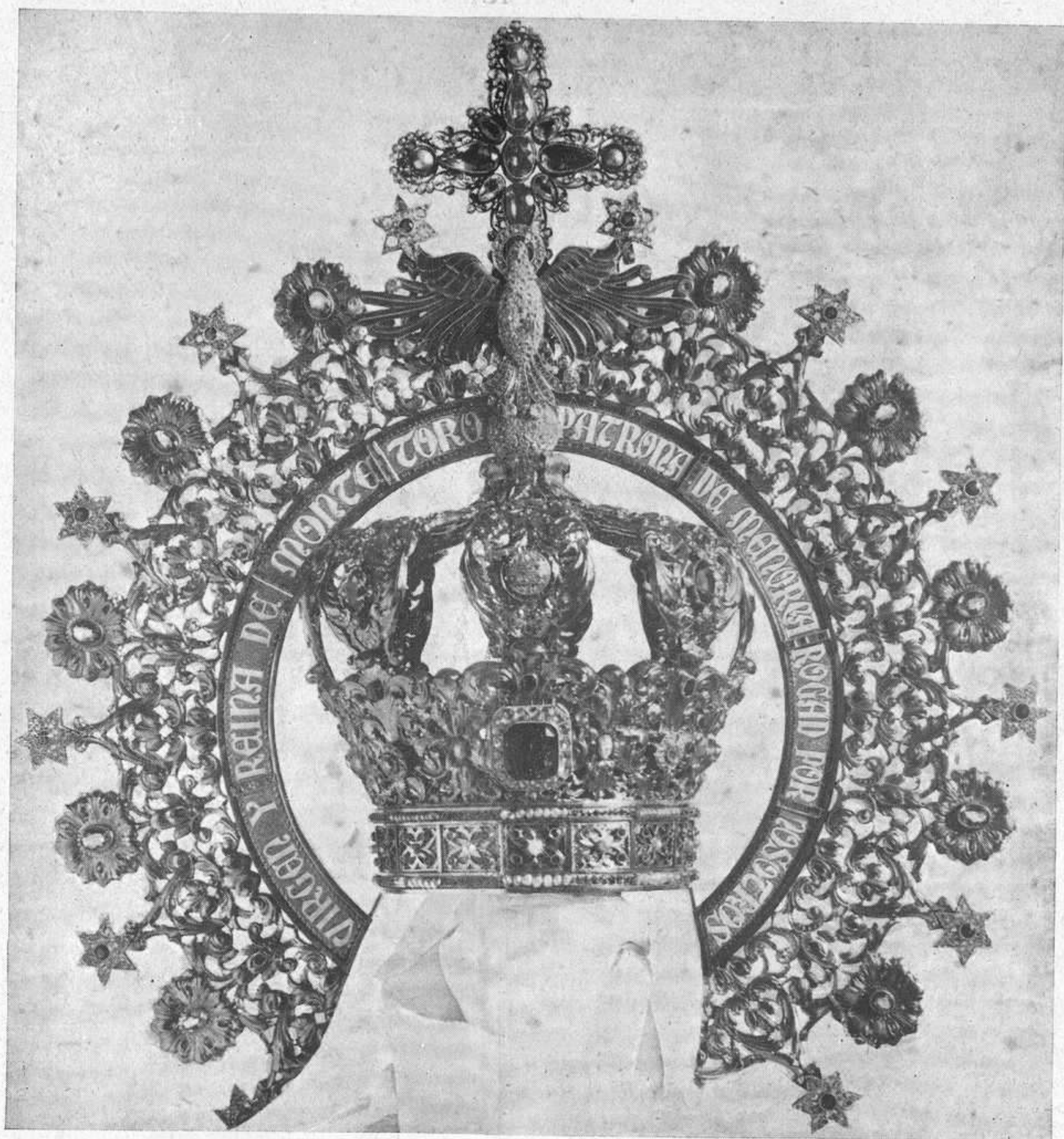
✠ BARTOLOME, Obispo de Menorca.



Por mandato de S. E. Rdma.
el Obispo mi Señor.

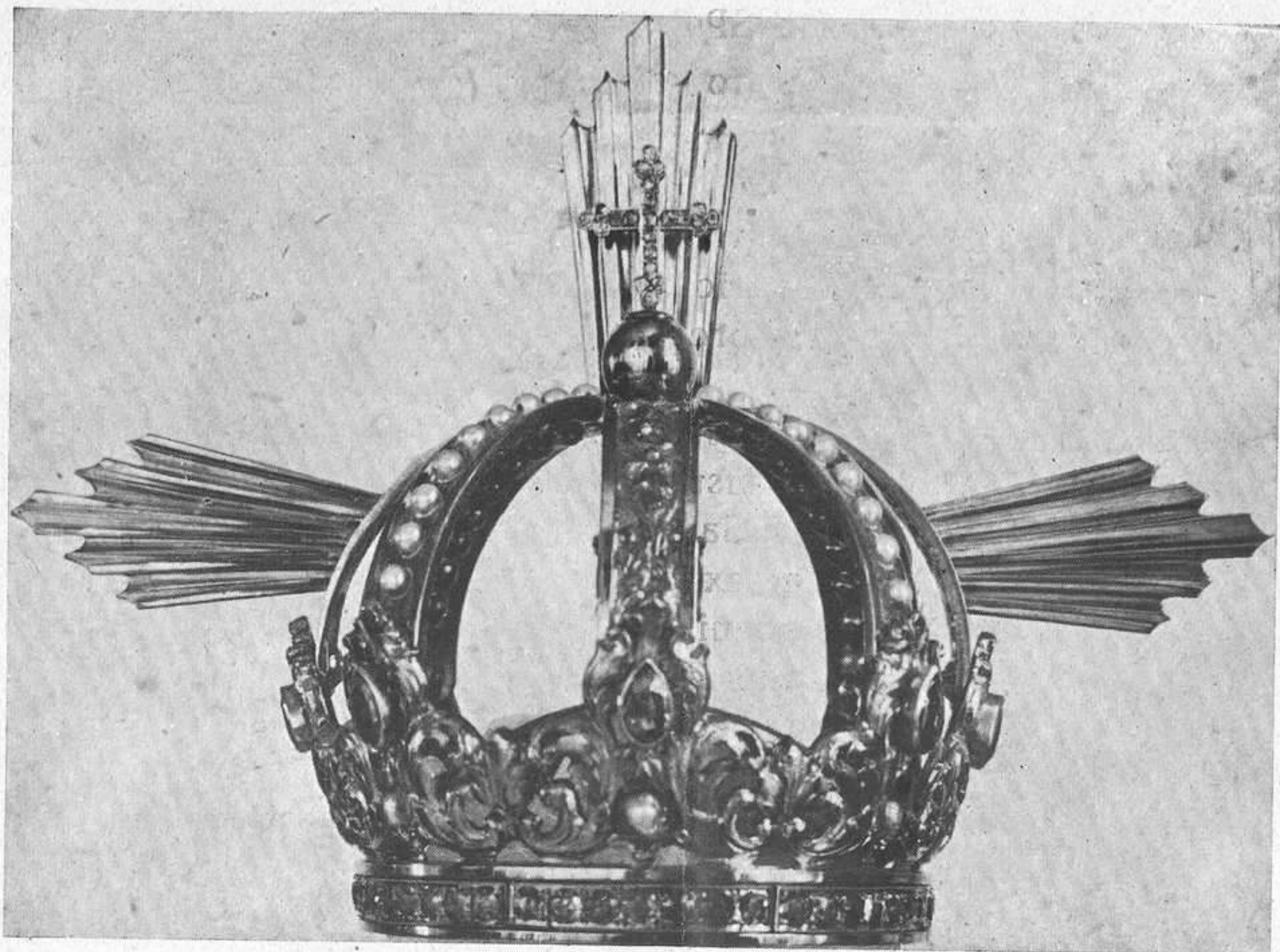
JUAN JAUME, *Canónigo, Vice-Canciller.*

Léase esta Pastoral íntegramente por el Rdo. Clero, Comunidades religiosas y Acción Católica, y también en las iglesias al pueblo fiel, al menos aquellas partes que los Rdos. Rectores estimaren de más oportunidad.



CORONA PONTIFICIA
DE NUESTRA SEÑORA DE MONTE TORO
PATRONA DE MENORCA





CORONA DEL NIÑO JESUS
EN LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE
MONTE TORO

PRECES DEL SEÑOR OBISPO A LA SANTA SEDE
PIDIENDO LA CORONACION

Beatissime Pater:

Infrascriptus Episcopus Minoricensis, in Hispania, ad Sanctitatis Vestrae pedes humiliter provolutus, sequentia exponit et rogat:

In vertice montis, cui nomen est Monte-Toro, quique super caeteros eminet in medio hujus insulae et Dioecesis Minoricensis, extat nobile et perantiquum Sanctuarium mariale, quo jam a praeteritis saeculis confluunt ex tota insula peregrini devotionis ergo, imo et persaepe poenitentium more vota sua exsolventes; ut enim alia taceantur exempla, haud raro illic videntur matres ascendere nudis pedibus, per longa asperaque viarum, sarcinam dulcem et gravem, filiolos suos, ulnis gestantes, quos sistant ante Virginis simulacrum grato animo, ob impetrata beneficia, venerabundae.

Fert vetus et pia traditio quod, exeunte saeculo XIII, non ita multo post liberationem insulae a maurico jugo, coelesti lumine monstrante locum, in culmine Montis de Toro adinventata fuit sacra Virginis imago a religiosis Ordinis de Mercede qui prope montem tunc temporis morabantur, quique, mox in ipso loco inventionis aedificato sacello, eam primum colere coeperunt. Haec traditione feruntur; quaedam vero alia etiam authenticis scriptis documentis omnino constant. Litterae, scilicet, constitutionis paroecialis insulae anni 1330 memorant ecclesiam existentem in monte; atque, anno 1413 rector illius quae vocabatur «Capella eremitoria B. Mariae Podii del Toro», necessitatem exponens novi beneficii in servitium fidelium apud eam erigendi, luculentissime testatur piam celebritatem loci: «creba—inquit—itineratione peregrinantium, ex ingenti devotione quam habet populus christianus, maxime in dicta insula domiciliatus, ad ipsam capellam in Monte alto aedificatam, saepe in multitudine copiosa gentes conveniunt..» Crevit

adhuc sequentibus saeculis tanta devotio, utque melius et commodius consuleretur cultui Virginis et majori popularium concursui, pontificiis litteris anni 1595, in locum saecularium beneficiatorum, suffecti sunt Eremitae Ordinis Sancti Augustini, qui aedes conventuales ac peregrinorum et sanctuarium amplificarunt nobili molitione, ibique, cum insigni pietatis laude devotionem marialem sedulo promoventes, permanserunt, donec anno 1835, impio decreto Gubernii, expulsi sunt. Tunc Ordinarii Minoricenses, quatenus licebat per iniqua temporum et inter rerum angustias, pro sua pastoralis sollicitudine conati sunt ut templum et aedes adjunctae, in potestatem Ecclesiae redirent, reficerentur, ornarentur, sicque non graviora detrimenta pateretur antiqua illa omnium populorum minoricensium devotio erga Beatissimam Virginem in loco et sub advocacione de Monte-Toro.

Ad hanc devotionem, jam ab antiquis temporibus firmandam diffundendamque, non parum certe contulerunt innumera beneficia quae Beatae Mariae Virgini sic invocatae referuntur accepta, imo et non pauca prodigialiter impetrata, sicut in edita historia Imaginis et Sanctuarii recensentur.

Advenerunt autem nuperrime dolenda nimis. Ingruit infelicissime anno 1936 dominatio marxistarum, quae insulam et dioecesim per annos duos et dimidium sacrilege immaniterque vexavit. Ad montem Sanctuarii acceserunt impii mense Augusto ejusdem anni et, sicuti in caeteris templis, etiam ibi imagines, altaria, retabula concremarunt. At illa Imago B. Mariae Virginis, cultu saeculorum consecrata, servata est, et quidem providentia Dei et Virginis omnino prorsus admirabili. Impii, enim, homines infandum! imaginem Virginis e suo loco dejectam, arrepta ascia frustra conati sunt decollare, et tandem projecerunt in magnam struem lignorum, altarium, retabulorum, aliarumque imaginum, respersoque inflammabili liquido et injecto igne, protinus exarsit flamma, sicque sacrilega pira cuncta consumebantur. Factum vero est quod, paulo post, discedentibus impiis, laicus custos Sanctuarii insiliens periculose in incendium, imaginem sanctam eripuit et statim abscondit,

eamque tradidit subsequenti nocte piis juvenibus vicinioris fundi, qui ipsam per annos duos et dimidium, nunc in specubus montis nunc subter terram, accuratissime servarunt, videlicet semper, propter circumcursantes impios, quaerendo loca tutiora.

Illuxit tandem 8 Februarii 1939, felix dies liberationis insulae, statimque, e latebra educta est Imago ac in domum fundi delata, impositaque familiari altari honorificenter, donec paulo post infrascriptus Episcopus (4 Maii 1939) ipsam iterum invisens ulnisque reverenter accipiens, tamquam pretiosiore thesaurum marialis devotionis minoricensium, transtulit in civitatem et palatium episcopale, accito perito artifice qui cum reverentia pietatis simul et artis antiquae, ibidem ac sub oculis ipsius, necessariam perageret restorationem. Episcopus potuit sic diligenter omnia perscrutari: imago lignea, vetus sed firma, ex cupresso, habebat in collo quinque vel sex vestigia validorum asciae ictuum super pectus, retro duo vel tria, ita ut vix intelligatur quomodo tanto nisu decollari nequiverit; in dorso apparebant levissima signa jam properantis lambere flammae; manus dextera effracta; vestes, quae erant sculptae in ligno et insuper depictae ac deauratae, ob humiditatem terrarum et specuum foedatae apparebant. Inspectante, igitur, Episcopo, imago, solum quatenus necessarium erat, peritissime et reverenter restaurata fuit, servata omnino pristina forma imo et vetustatis colore, ita ut ab omnibus, ipsissima ac veluti intacta, imago Virginis de Monte-Toro laetanter recognosceretur.

Demum, per Pastorales Ordinarii Litteras diei 19 Maji 1939, advocati sunt cuncti dioecesani ad solemnem restitutionem imaginis in sanctuarium. Imago sancta ex episcopali throno palatii, ubi religiose primum collocata fuerat, ad Cathedrale templum et, post triduanas diu noctuque non interruptas supplicationes, e templo Cathedrali, die 29 Maii 1939, ipsius Episcopi manu, reverenter educta est continuoque excepta popularium frequentissima processione, quae longo itinere, oppida viae pertransiens inter laetitiae lacrimas et cantica et plausus et preces, ipsam deduxit usque ad aspera culmina montis in sanctuarium saeculare, praeceuntibus Episcopo, universo clero

dioecesano et primoribus viris e militia et magistratu civili.

Haec omnia hic minutatim describere operae pretium visum est, ut plane ac critice constet:

a).—Imaginem nunc expositam in sanctuario eandem omnino esse ac vetus illa quam proxime praeteritis saeculis coluit avita devotio.—Simulacrum Virginis, 0'80 m. altitudinis, uti supra describitur et apparet in adjuncta photographia, est cupresseum, sculptis vestibus picturaque et auro variegatis. Virgo sinistro brachio puerum Jesum gestat benedicientem, orbemque tenentem. Antea, distinctus a Virginis simulacro, suppositus erat taurus, de quo varia in traditione populari feruntur. Igne consumptus taurus ille periit, et novus appositus est tanquam adjacens Virginis pedibus, non neglecta traditione, sed simul significans Lucam Evangelistam Mariae, cujus verba (Luc. I, 46) «Magnificat anima mea Dominum... et misericordia ejus a progenie in progenies... dispersit superbos...» inscripta juxta evolvuntur.

b).—Imaginem nuper servatam esse singulari ac vere prodigio simili providentia caelesti; quod magis magisque patet si animadvertatur quod ex omnibus imaginibus sanctorum, quae erant intra templa dioecesis exposita venerationi fidelium, haec sola imago Virginis de Monte-Toro manet superstes, cum caeterae aut ascia aut incendio fuerint destructae, vel perfractae.

c).—Recens sacrilegum facinus impiorum marxistarum devotionem erga Virginem de Monte-Toro minime labefactasse in animis minoricensium, quin potius eam mirifice adauxisse; continuo enim fideles pergunt illuc ascendere turmatim vel singulares, ac non raro ut austerissimae poenitentiae peregrini.

Columen, igitur, religionis permanet adhuc, sicuti semper fuit, in hac dioecesi Beata Maria Virgo, invocata sub titulo et in loco de Monte-Toro; ideoque infrascriptus Episcopus, vix diocesim ingressus, nihil antiquius habuit quam avitum cultum Virginis ibi tueri et magnificare, atque sanctuarium de Monte-Toro, quod sane geographicum centrum insulae est, tanquam spiritale etiam centrum ordinare, quo advocantur frequentes peregrinationes ex omnibus regionibus dioecesis ad supplica-

tiones pias, ad festa marialia et eucharistica, ad benedictiones, ad spiritalia exercitia, quorum ibi domus, jam prius erecta, nunc iterum redintegratur.

Quae omnia ut religiosius administrentur et felicius prove-
niant, idem Ordinarius anno 1941 apud Sanctuarium domum
constituendam curavit Congregationis laicalis interdioecesa-
nae Eremitarum SS. Pauli et Antonii, qui diu noctuque preces
in ecclesia recitant, peregrinos excipiunt, omnibusque illuc
adeuntibus laboris, orationis et strictioris observantiae praecla-
ra specimina prebent.

Quae cun ita sint, ad majorem Dei gloriam et laudem Bea-
tissimae Virginis Mariae, in augmentum fidei et devotionis fi-
delium minoricensium, utque magis triumphus Virginis pateat
super inimicos suos, oblitteratumque penitus maneat ab ipsis
perpetratum scelus, infrascriptus Episcopus a Sanctitate Vestra
suppliciter petit ut dignetur supra dictam Imaginem Beatae
Mariae Virginis de Monte-Toro pontificiae coronationis honore
decorare.

Praeterea, haec nova Sanctitatis Vestrae gratia magnam af-
feret consolationem sanctamque laetitiam pauperulae dioecesi
minoricensi, quae eadem persecutione marxistarum fuit etiam
dimidiae partis cleri, id est, 39 sacerdotum suorum, sanguine
purpurata.

Et Deus etc.

Sanctitatis Vestrae pedes humillime deosculatur

† BARTHOLOMAEUS, Episcopus Minoricensis.

L. ✠ S.

Civitellae, in insula et dioecesi minoricensi, festo recurrente
die Sti Jacobi Apostoli, anno MCMXLII.

DIPLOMA CONCEDIENDO EL PRIVILEGIO
Y DISPONIENDO LA CORONACION

FRIDERICUS TITULI SANCTAE MARIAE DE VICTORIA, SANCTAE ROMANAE
ECCLESIAE PRESBYTER CARDINALIS TEDESCHINI, SS. PATRIARCHALIS BA-
SILICAE PRINCIPIS APOSTOLORUM DE URBE ARCHIPRESBYTER, SACRAE
CONGREGATIONIS REV. FABRICAE PRAEFECTUS, NECNON CAPITULUM
ET CANONICI

Illmo. et Rdmo. Domino Bartholomaeo Pascual Marroig,
Episcopo Minoricensi in Hispania, salutem in Domino.

Cum inter cetera privilegia Capitulo nostro ab Apostolica Sede, jamdiu concessa et confirmata, illud etiam sit honorificum coronandi Sacras Bmae. Virginis Mariae Imagines vetusto et impenso Christifidelium cultu coelestiumque prodigiorum fama insignes; ideo Tu, Amplissime et Reverendissime Domine, nuper exposuisti, in vertice montis, cui nomen est MONTE-TORO, in medio insulae et dioecesis tuae Minoricensis, extare nobile et perantiquum Sanctuarium Beatae Mariae Dei Genitricis, quo jam a praeteritis saeculis continenter confluunt ex tota insula fideles sive Beatae Virginis opem imploraturi, sive de susceptis donis gratias reddaturi. Insuper in venerandam hanc Imaginem lacrimabiles vexationes perpulchre atque perquisite recensuisti, quae ante hos sex annos advenerunt: Quae quidem sacrilega facinora devotionem erga Virginem de Monte Toro minime labefactarunt in Minoricensium animis, immo vero mirifice adauxerunt. Quare ductus singulari pietate erga Dei Parentem, ad majorem Dei gloriam et laudem Beatissimae Virginis Mariae, in devotionis fideique minoricensium incrementum, eoque magis triumphus Virginis pateat super inimicos suos, oblitteratumque penitus maneat patratum scelus illud, enixe postulasti ut auctoritate Nostra, Augusta illa Imago aurea corona solemni ritu redimatur. Nos itaque, qui solerti studio, cum de Sanctissima Virgine honoranda agatur semper sumus solliciti, ut ei ubique gentium grata devotionis obsequia

impendantur, hujusmodi supplicationibus satisfacere libenter voluimus.

Igitur die XX mensis septembris hujus anni, in Aula Capitulari congregati, cum ex documentis exhibitis comperissemus in eandem Sanctissimam Imaginem omnia convenire quae pro solemni Coronatione requiruntur, unanimi sententia decrevimus atque mandavimus ipsam venerandam Imaginem «Beatissimae Virginis de Monte Toro», uti supra cultam, solemni ritu aurea corona esse decorandam, etiam Infantem Jesum, si adest.

Munus autem coronationis peragenda, quo die volueris, Tibi, Illme. et Rvme. Domine, contulimus et per presentes conferimus, data etiam facultate alium Episcopum, si Tibi placuerit, subdelegandi.

Datum Romae, in Civitate Vaticani, die XXII septembris, anno Domini MCMXLII Pontificatus SSmi. Domini Nostri Domini Pii Papae XII an. IV.

Joannes Bressan, Canonicus ab actis

Joannes Ferraro, Cancellarius

L. ✠ S.

VERSION DEL DIPLOMA DE LA CORONACION

FEDERICO TEDESCHINI, CARDENAL PRESBITERO DE LA SANTA ROMANA IGLESIA, DEL TÍTULO DE SANTA MARÍA DE LAS VICTORIAS, ARCIPRESTE DE LA SS. PATRIARCAL BASÍLICA DEL PRÍNCIPE DE LOS APÓSTOLES DE LA URBE, PREFECTO DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE LA REV. FABRICA, Y SU CAPÍTULO Y CANÓNIGOS.

Al Ilmo. y Rdmo. Sr. D. Bartolomé Pascual Marroig, Obispo de Menorca en España, salud en el Señor.

Por cuanto entre los muchos privilegios, que la Apostólica Sede desde hace tiempo ha concedido y confirmado en favor de Nuestro Cabildo, hay también el honorífico de coronar las Sagradas Imágenes de la Beatísima Virgen María, insignes por

el antiguo y fervoroso culto que les tributan los fieles, y por la fama de sus celestiales prodigios; y Tu, muy distinguido y reverendísimo Señor, Nos has expuesto que en la cumbre del llamado Monte-Toro, sito en medio de la Isla y diócesis tuya minoricense, hay un noble y muy antiguo santuario de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, al cual ya desde pasados siglos continuamente afluyen de toda la Isla peregrinos, ya para implorar el auxilio de la Bienaventurada Virgen, ya para rendirle gracias de los dones recibidos; y además Nos has hecho muy pulcra y exquisita relación de las luctuosas violencias que hace seis años sobrevinieron: hechos sacrílegos, que lejos de aminorar la devoción a la Virgen de Monte-Toro en el ánimo de los menorquines, han venido todavía a aumentarla; por lo cual, movido de singular piedad hacia la Madre de Dios, para mayor gloria del Señor y alabanza de la Bienaventurada Virgen María, para aumento y devoción de los menorquines, y para que más aparezca el triunfo de la Virgen sobre sus enemigos y quede completamente borrada la mancha de aquel crimen, Nos has pedido con instancia que de Nuestra autoridad sea aquella Augusta Imagen decorada con corona de oro solemnemente;

Por tanto, Nos, que con tanta solícitud Nos preocupamos siempre de cuanto toca al honor de la Santísima Virgen, a fin de que se le tributen en todas partes los gratos obsequios de la devoción, muy gustosamente hemos querido acceder a tus súplicas.

Y así, día veinte de Septiembre de este año, congregados en la Sala Capitular, habiendo reconocido por los documentos presentados, que en esa Sacratísima Imagen se reúnen todos los requisitos correspondientes para la solemne coronación, por unanimidad decretamos y mandamos, que la susodicha venerable Imagen de la Beatísima Virgen de Monte-Toro, honrada conforme arriba se expone, sea ahora decorada con corona de oro, e igualmente el Niño Jesús que Ella lleva.

A Tí, pues, Ilmo. y Rdmo. Señor, te conferimos por las presentes letras el encargo de hacer dicha coronación, y también

te damos facultad para que puedas al efecto subdelegar a otro Obispo, si fuere tu voluntad.

Dado en Roma en la Ciudad Vaticana, día XXII de Septiembre del año del Señor MCMXLII, año cuarto del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre y Señor Pío Papa XII.

Juan Bressan, Secretario.

Juan Ferraro, Canciller.

L. ✠ S.

LAS PONTIFICIAS CORONAS Y BROCHE PECTORAL DE NTRA. SRA. DE MONTE TORO

Conforme dice en su Pastoral el Rdmo. Sr. Obispo, recogido el material de oro y pedrería donado por los fieles menorquines—material importante en sí, mas insuficiente para la preciosidad de la obra que debía efectuarse—, escogióse para labrar la Corona de la Reina de Menorca un sacerdote, artista de bien merecido renombre: el Rdo. D. Félix Granda Buylla, Pbro., Director de los acreditados «Talleres de Arte», S. A. de Madrid. No es preciso ponderar aquí, sobre lo que ya se insinúa en la Pastoral, su probidad, técnica admirable y exquisito buen gusto: baste decir que el Rdo. P. Granda es celebrado de obras tan preciosas como el riquísimo sepulcro de S. Juan de la Cruz; de la custodia gótica que el Cardenal Benlloch hizo construir con motivo del VII centenario de la Catedral de Burgos; del monumental ostensorio llevado en la procesión del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires; y, más recientemente, de la imagen y retablo del Santuario de la Gran Promesa (Valladolid); de las coronas de la Virgen de Guadalupe y de Ntra. Sra. del Sagrario (Catedral de Toledo), y de otras muchas joyas valiosísimas que sería muy prolijo enumerar.

El Ilmo. Sr. Vicario General, que tan principal parte tiene en los innúmeros trabajos que se relacionan con la Corona-

ción, estuvo personalmente en Madrid para encargarse de la Corona el día 15 de mayo último: así la joya de María empezó a labrarse en el mes a Ella consagrado. Tan sólo tres meses después, y vencidas no pocas dificultades, tras una curiosa serie de cosas que hicieron patente la protección de la Reina del Cielo, la obra estaba terminada, y el Sr. Vicario General pasaba de nuevo a la Capital y recibía la Corona precisamente el día 15 de agosto, fiesta de la Coronación de María por la Santísima Trinidad en los Cielos.

Seis piezas constituyen el juego de alhajas de Ntra. Sra. de Monte-Toro, la Corona de la Virgen con su aureola, la coronita del Divino Infante, un magnífico broche pectoral, dos ricos brazaletes, y una gran lámina de plata, con ornamentación de bronce dorado, que servirá de fondo al nicho de la Imagen.

La Corona de la Virgen es regia, de estilo barroco. Todo su ruedo está decorado de piedras preciosas sabiamente combinadas, entre las que se destaca el magnífico anillo pastoral con un topacio y diamantes, que en 1896 el Obispo Dr. Comes Vidal ofrendó a Ntra. Sra. de Monte-Toro, al despedirse de esta Diócesis para ir a regir la de Teruel. No menos valioso es otro anillo episcopal, de diamantes y una amatista, donado por el actual Rdm. Prelado.

La aureola lleva, en esmalte blanco de admirable efecto, la invocación «VIRGEN Y REINA DE MONTE-TORO, PATRONA DE MENORCA, ROGAD POR NOSOTROS». Emergiendo de una bellísima filigrana de oro y pedrería, brillan las doce estrellas simbólicas, de diamantes y rubíes centrales, alternando con diez florones de oro con otros tantos záfiro. Pero lo que más encanta es la paloma central representativa del Espíritu Santo, formada de diamantes y olivinas y surmontada de una preciosa cruz pectoral de grandes topacios y perlas, que también es donación del Excmo. Sr. Obispo actual.

La corona del Niño Jesús es de forma imperial, con perlas, záfiro, rubíes, diamantes y brillantes. La adornan rayos de oro que forman el nimbo en cruz, propio de la persona de Cristo.

El broche pectoral que llevará la Imagen está cuajado de piedras, entre ellas un gran topacio, un hermoso rubí, muchas amatistas y dos ópalos nobles de hermosísimo tornasol.

En las dos coronas y en el broche se han empleado los materiales siguientes: 20 gr. de platino; 1.516,444 gr. de oro de ley; 48 brillantes; 704 diamantes rosas; 324 perlas; 257 rubíes; 27 topacios; 3 turquesas; 5 esmeraldas; 87 zafiros; 55 granates; 48 amatistas, 2 ópalos nobles; 1 ágata y 70 olivinas. Total: 1.631 piedras preciosas.

Tanto por su riqueza material y por el exquisitísimo arte de la factura, como por los sacrificios que la donación de oro y pedrería y algunas aportaciones en metálico suponen en los menorquines, bien podemos afirmar que las joyas de Ntra. Señora de Monte-Toro constituyen lo más precioso de la orfebrería religiosa que ha existido en Menorca.

F. M.—*Cronista Diocesano.*

SUMARIO: Exhortación Pastoral sobre la Coronación Pontificia de la Santísima Virgen de Monte-Toro y la Consagración de la Diócesis al Inmaculado Corazón de María.—Preces del Prelado al Papa para la Coronación Pontificia.—Diploma concediendo y mandando la Coronación.—Versión del mismo.—Descripción de las Coronas Pontificias y ornamentos de la Virgen.

A. M. D. G.

ET

B. M. V. H.

